

lo acuerda el Ayuntamiento.

Se formó una comisión que se halla la Casa escuela del Partido de San-
cristóbal sobre el terreno que se lleva la casa escuela del Partido de San-
cristóbal Santiago y Tarazona, y el Ayuntamiento acuerda ini-
ciar la construcción de la misma con la comisión de Propios con el arquitecto
Santiago y Tarazona. Fue la comisión de Propios con el arquitecto
Santiago y Tarazona.

Que se publique un bando sobre la atención del Ayuntamiento sobre el hecho de que
se han hecho adulteraciones en el proyecto
que se ha presentado.

A propuesta del Señor Fayréu, quien llamó
la atención del Ayuntamiento sobre el hecho de que
se han hecho adulteraciones en el proyecto
que se ha presentado, se acordó restablecer las investigaciones e
inspección de ese artículo, por medio de análisis
practicados por el Unico Municipio, en la forma
que estuvo antes y que tan buenos resultados dio, y
al efecto, que se publique por el Señor Alcalde bando
con las disposiciones que estime convenientes a la
ejecución del acuerdo.

Que se le ponga el nombre de Don Pedro Díaz Cassou a la plaza que resulte
después del derribo de la Carruicería, se rotule con
el nombre del distinguido murciano Don Pedro
Díaz Cassou.

Con lo que terminó la sesión, firmando la
presente acta los Señores concurrentes a la misma
de que yo el infrascrito Secretario, Certifico =

R. Suárez

Fayréu

F. Chulí

Blemaez

Carmo Gareyadela Mata

Moro

Franco García

Alegrejí

J. García

Olivarcon

